

Bogotá D. C., 13 de diciembre de 2018.

Doctora.

**MARIA ANTONIETA VÁSQUEZ FAJARDO**

Subdirectora de Inspección y Vigilancia.

Ministerio de Educación Nacional.

Ciudad.

REFERENCIA: Derechos pecuniarios 2019.

Respetada Doctora:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en las resoluciones 2034 de 2016 y 19591 de 2017, me permito presentar a su consideración los aspectos que soportan el incremento superior al IPC en los valores de matrículas para el año 2019 en la Institución Universitaria Colombo Americana – ÚNICA, código SNIES 2740

### **JUSTIFICACIÓN.**

ÚNICA es una Institución de Educación Superior privada, sin ánimo de lucro, fundada en el año 2004 como una iniciativa de responsabilidad social empresarial del Grupo Bolívar para contribuir a la equidad social, la competitividad de nuestro país y la generación de oportunidades a través del mejoramiento cualitativo de la educación en Colombia, del fortalecimiento y diseminación del bilingüismo Español – Inglés a través de la formación de docentes, de la generación de nuevo conocimiento aplicable en situaciones de enseñanza y aprendizaje producto de investigación y a la búsqueda de prácticas innovadoras y pertinentes en nuestro contexto en el área de la pedagogía de las lenguas.

Para lograr dicho propósito la Institución ofrece la Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en Español e Inglés, la Especialización en Educación Bilingüe en Bogotá, Medellín y un

programa de Educación Continuada en el cual maestros del sector oficial y privado han tenido la oportunidad de actualizar sus conocimientos pedagógicos, desarrollar sus habilidades lingüísticas y conocer los más recientes hallazgos en el campo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de la investigación-acción y de la innovación en educación bilingüe.

A través de estos programas, la Institución Universitaria Colombo Americana - ÚNICA es pionera en educación superior bilingüe en Colombia y se ha destacado por formar maestros bilingües de altas calidades profesionales y humanas durante sus 14 años de existencia, gracias a un modelo educativo basado en la filosofía de artes liberales, a un diseño curricular y una propuesta metodológica altamente especializados y probados, a la calidad sobresaliente de la planta docente y a un compromiso irrenunciable con la investigación, la innovación, la autoevaluación y el mejoramiento continuo.

Los resultados de este esfuerzo se hacen evidentes de diversas maneras: Una, la acreditación de alta calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional al programa de Licenciatura en el año 2017, otra, los importantes resultados presentados según el Modelo de Indicadores de la Educación Superior (MIDE) en el que ÚNICA ocupa lugares sobresalientes en las diferentes dimensiones evaluadas, al interior de su categoría. Adicionalmente, año tras año nuestros egresados se destacan obteniendo los mejores puntajes en la competencia de inglés entre todas las instituciones del país en las pruebas SABER PRO, y en esas mismas pruebas, y de acuerdo con los puntajes publicados por el ICFES, reiteradamente quedamos ubicados entre las mejores licenciaturas del país, siendo particularmente significativo el segundo lugar obtenido el año antepasado superados solo por la Universidad Nacional de Colombia. Hacemos mención explícita de estos logros porque el 96% de nuestros estudiantes provienen de estratos 1, 2 y 3, muchos vienen de instituciones educativas de carácter oficial en regiones apartadas del país, y la gran mayoría se presentan con puntajes de SABER 11 que no les permiten acceder ni a becas por excelencia académica (Ser Pilo Paga, Generación E), ni a créditos del ICETEX. Lo que logramos en los cinco años de la Licenciatura es ofrecerles formación de altísima calidad y agregar valor al punto que se gradúan entre los mejores profesionales del país.

Desde su fundación y como parte del mandato misional, la Institución Universitaria Colombo Americana-ÚNICA se caracteriza por su sentido de proyección social. Además de

contribuir al mejoramiento en la calidad de la educación y fomentar el bilingüismo, se propende también por el desarrollo y la equidad social, lo que se ve reflejado en nuestra comunidad estudiantil conformada en un 96% por alumnos pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 (ver Tabla No. 1) para quienes ha sido preciso implementar diferentes mecanismos de financiación de la matrícula con el propósito de garantizar acceso y permanencia. Uno de tales mecanismos es el sistema UNICUOTAS que permite diferir el pago de la matrícula en 6 cuotas sin ningún interés para el usuario. Otro esfuerzo muy significativo en ese sentido consiste en gestionar recursos propios y del sector privado para otorgar becas a quienes no tienen capacidad de endeudamiento (Préstamos del ICETEX), y que demuestran poseer vocación pedagógica y se comprometen con trabajar por la excelencia una vez aceptados en la institución. Sobra decir que a fin de garantizar la adaptación al programa y el éxito personal y académico, la institución ha diseñado programas de acompañamiento y de tutorías para apoyar a los estudiantes en su proceso de formación como futuros docentes, ÚNICA entiende además que la equidad debe darse no solamente entre personas de diferentes orígenes socioeconómicos, sino también geográficos y su objetivo es también ampliar su impacto a las diferentes regiones del país. En este orden de ideas desde el año 2010 viene aunando esfuerzos junto con la Fundación Bolívar Davivienda y con otros actores del sector empresarial para otorgar becas en la Licenciatura a estudiantes de escasos recursos provenientes de los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Cundinamarca, Caquetá, Meta y Risaralda, que cubren el 75% del valor de la matrícula, vivienda, alimentación y auxilio de manutención durante toda la carrera con el compromiso de mantener un excelente desempeño académico y al finalizar sus estudios retornar a sus comunidades de origen a ejercer su profesión docente.

Hay otros programas con aliados, como es el caso del Proyecto “4 x una Opción de Vida” de la Gobernación de Cundinamarca, donde los estudiantes aportan un 25%, la Gobernación un 25%, el ICETEX un 25% y ÚNICA otro 25%. El de las becas es otro escenario en el que se da cumplimiento al mandato misional y que está plasmado en el Plan de Desarrollo y las proyecciones financieras, puesto que entraña un esfuerzo económico y de gestión por parte de la institución y cuyo cumplimiento es vital para lograr el propósito de ampliar el impacto del programa, ofrecer formación de calidad para formar maestros bilingües para todos los rincones del país y hacer el inglés accesible a los niños y niñas de las distintas geografías y los distintos orígenes socioeconómicos.

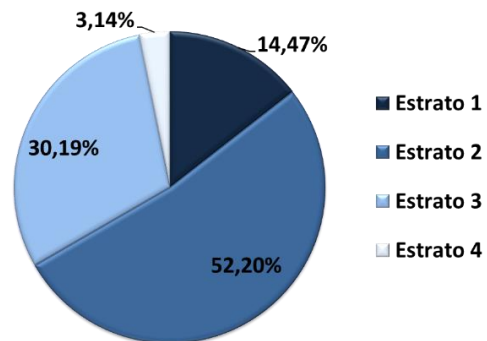
Adicionalmente, cada semestre se otorgan becas a maestros del sector oficial y/o de instituciones que trabajen con poblaciones vulnerables con un alto sentido social, para cursar la Especialización en Educación Bilingüe tanto en Bogotá como en Antioquia. Para eso nuevamente se aúnan esfuerzos entre la institución, los beneficiarios y entidades del sector productivo.

**Tabla No 1.**

**Población Estudiantil por Estratos Licenciatura en Bilingüismo Español- Inglés.  
Datos a Noviembre 2018**

**COMPOSICIÓN ESTUDIANTIL POR ESTRATO  
LICENCIATURA 2018 - 2**

ESTRATO	NUMERO DE ALUMNOS	%
Estrato 1	23	14,47%
Estrato 2	83	52,20%
Estrato 3	48	30,19%
Estrato 4	5	3,14%
<b>Total Alumnos</b>	<b>159</b>	<b>100%</b>



**Tabla No 2.**

**Mecanismos de Financiación Licenciatura en Bilingüismo Español- Inglés.  
Datos a Noviembre 2018**

**MECANISMOS DE FINANCIACIÓN  
LICENCIATURA 2018- 2**

FORMA DE PAGO	NUMERO DE ALUMNOS	%
Unicuotas	58	36,48%
Contado	45	28,30%
Becas	36	22,64%
ICETEX	16	10,06%
Largo Plazo	2	1,26%
Becas Unica	2	1,26%
<b>Total Alumnos</b>	<b>159</b>	<b>100%</b>

Otro aspecto vital en la operación de ÚNICA es su compromiso con la Investigación, que constituye uno de los pilares más importantes en el desarrollo del proceso de formación de docentes, y requiere inversión importante tanto en lo que se refiere a la calidad de los docentes investigadores vinculados al programa, como en lo que tiene que ver con la publicación y difusión de los productos de investigación. En virtud a ello y partiendo del axioma que señala que, “Para ser un buen educador, se debe ser un buen investigador”, en ÚNICA existe un compromiso institucional con la formación en investigación, lo cual se refleja en diversos aspectos como el Grupo de Investigación “Innovation in Bilingual Education” - INNOBED actualmente Categoría B de Colciencias, la revista GiST Education and Learning Research Journal, indexada en categoría B de Colciencias y que ha publicado artículos de académicos de los cinco continentes, los trabajos de investigación de la licenciatura y el posgrado cuyo propósito es estudiar problemas del aula, proponer y validar estrategias pedagógicas para darles solución y diseminarlas para su utilización por parte de otros docentes y el libro “Voices from the Field” cuyo propósito es recopilar y publicar los resultados de las investigaciones sobresalientes realizadas en el programa de Especialización en Educación Bilingüe, la realización semestral del Congreso “Research In Action2 que ya ha completado XV versiones y que se ha convertido en un evento referente en el campo, y la presentación de las investigaciones de ÚNICA en congresos nacionales e internacionales.

La coherencia entre el Proyecto Educativo Institucional de ÚNICA y su Plan de Desarrollo, reflejados en el compromiso con mantener y preferiblemente mejorar los resultados obtenidos hasta ahora en términos de calidad, el reto de lograr la renovación de la acreditación del programa de Licenciatura con los costos asociados no sólo a la calidad sino al proceso de autoevaluación y reacreditación, la proyección social de la Universidad y su fuerte énfasis en Investigación, implican también un gran esfuerzo en términos financieros para la Institución. ÚNICA hace anualmente esfuerzos ingentes para dar cumplimiento a su misión con los más altos estándares de calidad como se puede comprobar por los logros anteriormente mencionados, la calidad de sus egresados y su impacto en el sector educativo, pero todo ello implica cada vez mayor inversión, con ingresos operacionales limitados. La administración tiene una política de austeridad en el gasto en los rubros que no afectan la calidad del programa, y realiza enormes esfuerzos por conseguir donaciones, pero para la institución es importante poder ampliar sus ingresos


operacionales (por concepto de matrícula) y por eso se está planteando por primera vez en su historia hacer un incremento mayor al IPC.


El sólo hecho de contar con una planta docente de alta calidad y una excelente relación estudiantes-docentes (14 estudiantes por cada docente de planta) genera que los gastos de personal sean mayores a los ingresos obtenidos por concepto de matrículas. Esta es la principal causa por la cual la Institución presentó un margen operacional negativo, que para el año anterior fue de \$1.543.481.000. Sin embargo, ÚNICA percibe ingresos por educación continuada e ingresos no operacionales provenientes de donaciones efectuadas anualmente por empresas del sector productivo y de rendimientos financieros generados por excedentes de ejercicios anteriores acumulados durante sus 14 años de funcionamiento, lo que le permite atender todos sus compromisos, cumpliendo a cabalidad los requisitos contractuales, fiscales y tributarios para una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial de la DIAN. Adicionalmente se ha presentado al proceso de Convocatoria de las BECAS SER, lo que permitirá buscar recursos adicionales de donaciones con destinación específica para el programa de becas, que es el mayor rubro de impacto social institucional. Pero encuentra necesario aumentar la base de los ingresos operacionales relacionados con la actividad principal, que son los ingresos por matrículas, y por ello ha tomado la decisión de hacer este incremento, que se ve no sólo explicado por las razones anteriormente expuestas sino sustentado en la información financiera y las proyecciones que se adjuntan a continuación:


**Institución Universitaria Colombo Americana**  
**Estados de Resultados**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	Nota	2017	2016
<b>Ingresos operacionales</b>			
Inscripciones y matrículas		1.024.522	910.430
Otros derechos académicos		28.947	13.636
Educación continuada		238.370	533.610
<b>Total ingresos operacionales</b>		<b>\$ 1.291.839</b>	<b>1.457.676</b>
<b>Gastos operacionales</b>			
De personal	12	2.280.396	1.938.557
De administración	13	554.924	579.153
<b>Total gastos operacionales</b>		<b>\$ 2.835.320</b>	<b>2.517.710</b>
<b>Excedente operacional</b>		<b>\$ (1.543.481)</b>	<b>(1.060.034)</b>
<b>Ingresos y gastos no operacionales</b>			
Donaciones recibidas		2.450.884	1.003.954
Dividendos		511.586	459.763
Ingresos financieros y otros	14	608.800	537.661
Gastos financieros y otros	15	(68.248)	(9.761)
<b>Excedente no operacional</b>		<b>\$ 3.503.021</b>	<b>1.991.618</b>
<b>Excedente del ejercicio</b>		<b>\$ 1.959.541</b>	<b>931.583</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

  
**María Lucía Casas Pardo**  
 Representante Legal

  
**Andrea Montes Serna**  
 Contador T.P. 133760-T

  
**Tatiana Saldarriaga Jiménez**  
 Revisor Fiscal T.P. 136928-T  
 (Véase mi informe del 12 de febrero de 2018)

## **PRESUPUESTO 2019- PROYECCIONES FINANCIERAS**

El rubro más relevante dentro del presupuesto de gastos de la Institución corresponde al de gastos de personal, teniendo en cuenta que es prioridad para Única contar con una planta Docente de excelente calidad y en adecuada proporción estudiantes/docentes. El monto ejecutado en el 2018 fue de \$ 2.210.801.133 para dicho rubro, seguido por el de Gastos de Administración que incluye todos los demás conceptos como Investigación, Bienestar, Internacionalización, Inversión, gastos legales, tributarios financieros, etc. Para el mismo año éstos ascienden a \$ 657.566.435.

A pesar de que aún no se cuenta con un valor de incremento para el salario mínimo, para proyectar el 2019 en ÚNICA se presupuestó un incremento salarial promedio de 4.00% en planta docente y personal administrativo. Para los demás rubros se presupuesta un incremento de 3.33% con el objetivo de no aumentar el margen operacional negativo de la Institución y siendo consecuentes con el principio de austeridad en la ejecución de todos los rubros que no afecten la calidad del servicio educativo ni la proyección social de la Institución, aunque se teme que los costos de operación y el costo de vida - inflación - realmente aumenten por encima de esta cifra el año entrante. El siguiente cuadro ilustra la proyección de incremento en los gastos operacionales:

	EJECUCIÓN 2018	INCREMENTO	PRESUPUESTO 2019
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
De Personal	2.210.801.133	4,00%	2.299.233.178
De Administración	657.566.435	3,33%	679.463.397
<b>Total gastos operacionales</b>	2.868.367.568		2.978.696.575
<b>Total Incremento Gastos Operacionales</b>			110.329.008

Dentro del ejercicio de presupuesto para el 2019 y a fin de dar cumplimiento con los proyectos institucionales se proyectaron 3 escenarios diferentes de incremento, IPC= 3.33%, IPC+2%=5.33% e IPC+3%=6.33. Para el rubro de Educación Continuada se estableció una meta de \$200.000.000, pensando que ésta sea otra fuente de ingresos que ayude a apalancar la operación, así:

		1	2	3
	EJECUCIÓN 2018	Incremento Matrículas	Incremento Matrículas	Incremento Matrículas
		IPC = 3,33%	IPC+ 2,00%=5,33%	IPC+ 3,00%=6,33%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>				
Matrículas	1.573.022.613	1.625.404.266	1.656.864.718	1.672.594.944
Otros derechos Académicos	30.365.403	31.376.571	31.983.879	32.287.533
Educación Continuada	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000
<b>Total ingresos operacionales</b>	1.803.388.016	1.856.780.837	1.888.848.597	1.904.882.477
<b>Incremento Ingresos</b>		52.381.653	83.842.105	99.572.331



Al integrar los anteriores conceptos con el modelo financiero de la Institución e incluir los ingresos no operacionales se obtiene la siguiente proyección para el año 2019.

<b>INSTITUCION UNIVERSITARIA COLOMBO AMERICANA</b>			
<b>PRESUPUESTO 2019 ( X3 ESCENARIOS)</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<b>Incremento Matrículas</b>	<b>Incremento Matrículas</b>	<b>Incremento Matrículas</b>
	<b>IPC = 3,33%</b>	<b>IPC+ 2,00%=5,33%</b>	<b>IPC+ 3,00%=6,33%</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
Matrículas	1.625.404.266	1.656.864.718	1.672.594.944
Otros derechos Académicos	31.376.571	31.983.879	32.287.533
Educación Continuada	200.000.000	200.000.000	200.000.000
<b>Total ingresos operacionales</b>	<b>1.856.780.837</b>	<b>1.888.848.597</b>	<b>1.904.882.477</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
De Personal	2.299.233.178	2.299.233.178	2.299.233.178
De Administración	679.463.397	679.463.397	679.463.397
<b>Total gastos operacionales</b>	<b>2.978.696.575</b>	<b>2.978.696.575</b>	<b>2.978.696.575</b>
<b>Excedente Operacional</b>	<b>(1.121.915.738)</b>	<b>(1.089.847.978)</b>	<b>(1.073.814.098)</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
Donaciones Recibidas	700.306.113	700.306.113	700.306.113
Dividendos	569.292.901	569.292.901	569.292.901
Ingresos Financieros y otros	591.650.000	591.650.000	591.650.000
Gastos Financieros y otros	(95.879.634)	(95.879.634)	(95.879.634)
<b>Total ingresos no operacionales</b>	<b>1.765.369.380</b>	<b>1.765.369.380</b>	<b>1.765.369.380</b>
<b>Excedente del Ejercicio</b>	<b>643.453.641</b>	<b>675.521.402</b>	<b>691.555.282</b>

Del análisis de este presupuesto se desprende la importancia de buscar aumentar el valor de la matrícula, pero se opta por la solución intermedia (IPC+2=5.33%) no por la más alta. Consecuente con lo expresado en el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo y cumpliendo con propósito misional, el Consejo Académico autorizó el aumento del valor de la matrícula de los alumnos antiguos del programa de pregrado para el año 2019 en un

porcentaje del 5.3%; correspondiente al IPC de los últimos doce meses a Octubre de 2018 más dos (2) puntos (IPC +2.00 = 5.33%).

De igual manera se autorizó incrementar el valor de la matrícula de alumnos nuevos y antiguos del programa Especialización en Educación Bilingüe de 2019 en el mismo porcentaje: (IPC +2.00% =5.33%).

Los demás derechos pecuniarios tendrán un incremento igual a IPC de referencia del 3.33%. Para los alumnos nuevos del programa de pregrado se estableció un valor de matrícula de \$ 3.582.440

Adjuntamos copia del Acto Administrativo mediante el cual la Institución tomó la decisión, (extracto del Acta del Consejo Académico fechada el 22 de noviembre de 2017) y cuadro con el valor de todos los derechos pecuniarios respectivos. Dicha información, tanto el acto administrativo y los correspondientes valores serán debidamente publicados en nuestra página web [www.unica.edu.co](http://www.unica.edu.co) dando así cumplimiento a lo estipulado en la en la Resolución 12161 de 2015 emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

Me suscribo de usted atentamente,



**MARIA LUCIA CASAS PARDO**

Rectora

Anexo:

- Extracto del Acta de la reunión del Consejo Académico fechada 22 de noviembre de 2018.
- Cuadro Derechos Pecuniarios 2019.
- Cuadro Otros Derechos Pecuniarios 2019.